



Actividad: ¡Esta Navidad PAGÁ Compartir!

Plan de referidos de temporada

¿Quiénes pueden participar?

Cualquier persona natural, mayor de edad. Excepto empleados de Once Constructora S.A.S o familiares en primer grado de consanguinidad.

¿Cómo participar?

Refiriendo a un conocido o amigo que esté interesado en comprar vivienda nueva, desde el 01 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

¿Cómo puedes referir?

1. Debes inscribirte en el programa y aceptar los términos, condiciones y políticas de manejo de datos personales.

Pasos:

Ingresar a página web: www.planreferidosonceconstructora.com

Dar clic en Inscripción

Completar los datos personales del referente (1)

Completar los datos de contacto de los referidos (2)

2. Compartir con tus referidos la dirección web de Once Constructora o la del proyecto que crees le puede interesar, para que así logres que tus referidos se convierta en clientes rápidamente y tu GANES.

Recuerda referir a tus conocidos o amigos de los cuales conozcas que están buscando una vivienda nueva para comprar o les hayas escuchado estar interesados en ver la posibilidad de comprar una vivienda, con o sin subsidio.

¿Cuándo podrás referir?

Desde el primero (01) de diciembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021



¿Qué puedes ganar?

Un bono de compra por doscientos mil pesos m/c \$200.000 por cada referido que hayas inscrito correctamente y se convierta en cliente comprador de un inmueble NO VIS de los participantes en la actividad.

Un bono de compra por cien mil pesos m/c \$100.000 por cada referido que se hayas inscrito correctamente y se convierta en cliente comprador de un inmueble VIS de los participantes en la actividad.

¿Qué proyectos participan?

Podrás referir clientes a los proyectos que se mencionan a continuación:

Proyectos VIS:

Verdevivo, Verdelima, Verdepino, ubicados en Madrid / Cundinamarca.
Las Mañanitas – Apartamentos, ubicado en Girardot / Cundinamarca

Proyectos No VIS:

Azul Club Residencial Turquesa y Azul Club Residencial Celeste, ubicados en Madrid/Cundinamarca.

¿Cuándo ganas?

Cuando se cumplan estas tres condiciones:

1. Cuando tu referido realice el pago de la separación de una vivienda con Once Constructora en la cuantía de la fiducia que corresponda al proyecto participante.
2. Cuando tu referido complete el proceso de vinculación a la fiduciaria del proyecto seleccionado para la compra y esta apruebe toda la documentación.
3. El punto 1 y 2 debe suceder antes del treinta y uno (31) de enero de 2022.

¿Cuándo recibes tu premio?

Los bonos se entregarán desde el primero (1) y hasta el treinta y uno (31) de marzo del 2022.



Vigencia de la actividad:

- Referir: desde el primero (1) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
- Separación con vinculación: desde el primero (1) de diciembre de 2021 y hasta el treinta y uno (31) de enero del 2022.
- En total se dispone de veinte millones de pesos (\$20.000.000, para ser entregados como premio en bonos de compra. Se entregarán hasta agotar existencias de recursos para bonos o la fecha de vigencia de las actividades "referir" y "separación con vinculación" lo que primero se cumpla.

Glosario:

- (1) Referente:** Persona natural, mayor de edad que quiere libre y voluntariamente participar de esta actividad refiriendo a sus conocidos los proyectos de Once Constructora que participan en la actividad.
- (2) Referido:** Persona natural, mayor de edad inscrita por el referente para que sea contactado por Once Constructora con el ánimo de ofrecerle y lograr la compra- venta de un inmueble.

Lineamientos:

- a) El referente autoriza a Once Constructora SAS a ser mencionado a sus referidos con el objetivo de establecer la conexión o de donde se tomaron sus datos de contacto iniciales.
- b) El referido puede solicitar el no ser tenido en cuenta en la actividad o eliminar sus datos de la base de datos de contacto, denegar el permiso.
- c) Si el referente no acepta la política de manejo de datos de Once Constructora SAS se eliminará y bloqueará de la lista de clientes potenciales de esta actividad.
- d) En esta actividad no podrán participar empleados directos o indirectos que presten servicios para Once Constructora SAS con los que se tenga contrato vigente, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad o compañeros permanentes, esposos, esposas.
- e) Si una persona es referida varias veces por uno varios y diferentes referentes, se asignará al que primero la haya inscrito.
- f) Si un referido ya está siendo atendido por Once Constructora, previamente había manifestado su interés por uno de nuestros proyectos, se encuentra en el CRM calificado en 25% o más al momento de ser inscrito en esta actividad, no será válido como referido.